

SITUACIÓN INSTITUCIONAL DE LAS BIBLIOTECAS DE CIENCIAS DE LA SALUD EN LOS HOSPITALES PÚBLICOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

BiblioEstructura, Espantaleón-Ágreda, M (Hospital Universitario San Carlos), Jiménez-Varas MA (Hospital Universitario La Paz), San-José-Montano B (Hospital Universitario de Móstoles)
blanca.sanjose@salud.madrid.org

Resumen

En la I Jornada de BiblioMadSalud 2016 se presentaron los resultados de un análisis DAFO realizado en 54 bibliotecas relacionadas con las ciencias de la salud de la Comunidad de Madrid (CAM). Su resultado reflejaba una gran debilidad interna: falta de coordinación, comunicación e implicación institucional, así como un conocimiento escaso de la misma. Para buscar soluciones se crea el grupo de trabajo BiblioEstructura de BiblioMadSalud con la misión de crear una estructura, organización y funcionamiento de bibliotecas especializadas en Ciencias de la Salud de la CAM que sea reconocido en sus instituciones. Su primer objetivo es conocer la situación interna actual de las bibliotecas de Ciencias de la Salud dentro de las instituciones hospitalarias. Se proponen dos líneas de trabajo: la revisión de la documentación actual sobre estructura, funcionamiento y organización hospitalaria de la CAM; y realizar una encuesta a todas las bibliotecas de ciencias de la salud de los hospitales públicos.

Se revisa la documentación legislativa existente en vigor que establece el funcionamiento y organización interna de los hospitales a nivel nacional y de la CAM. En la revisión fuimos asesorados por expertos gestores hospitalarios. Y la encuesta se realizó de forma telefónica en el mes de enero de 2019 en 25 bibliotecas (24 de hospitales universitarios y la de la Consejería Sanidad que atiende a atención primaria), con doce preguntas abiertas que respondían de forma anónima.

La búsqueda de documentación legislativa nos llevó a nivel nacional al Real Decreto 521/1987 de 15 de abril; y a nivel autonómico a la Ley 11/2017 de 3 de enero. En ninguno se menciona la biblioteca hospitalaria de Ciencias de la Salud.

Las 25 respuestas telefónicas muestran la gran heterogeneidad de la gestión que se realiza en los centros. Desde la propia denominación que se divide en varios términos (“solo” Biblioteca, Biblioteca Médica, de Ciencias de la Salud, Profesional...), a la dependencia funcional y orgánica (un 40% Dirección Gerencia y el resto repartido). El 44% de los hospitales tienen Comisión de biblioteca a veces unificada con otras comisiones, con representación de pleno derecho. Y además, el personal de biblioteca está implicado en otras Comisiones clínicas. El 72% de las bibliotecas imparten formación acreditada y sesiones dentro del hospital. 19 hospitales tienen Fundación de investigación, pero

solo 10 se relacionan con ella, 4 figuran en su página web y una en su Memoria.

El presente trabajo, deja de manifiesto que la diversidad de nomenclaturas, dependencias orgánicas y funcionales o la insuficiente participación en los órganos de gobierno de la Institución, hacen que las bibliotecas de ciencias de la salud no tengan el debido reconocimiento dentro de los hospitales. Se hace por tanto necesaria una labor de consenso, para unificar criterios que corrijan estas diferencias. La oportunidad que nos ofrece una entidad única para todas las bibliotecas de ciencias de la salud de la CAM, y sus grupos de trabajos, nos invita a seguir trabajando en este sentido.

Palabras clave: bibliotecas de ciencias de la salud, hospitales públicos, administración hospitalaria, gestión administrativa, organización y administración, encuesta telefónica.

INSTITUTIONAL STATUS OF HEALTH SCIENCE LIBRARIES IN THE PUBLIC HOSPITALS OF THE COMMUNITY OF MADRID

A SWOT analysis on 54 health sciences libraries -related libraries from Community autonomous of Madrid (Community of Madrid) was presented at BiblioMadSalud 2016. Results revealed some internal weaknesses: lack of coordination, communication and institutional involvement with libraries, and lack of insight on them. In order to find solutions, BiblioEstructura was proposed as a work-group to develop a structure, organization and performance of health libraries to be acknowledged by Community of Madrid administration. Its main objective was to gain insight on health libraries at hospital settings. The first line of work was to review current documentation on hospital structure, organization and performance; the second line was to conduct a survey on libraries from national health system hospitals.

Current regulatory documentation on internal organization of nationwide and Community of Madrid hospitals was revised. We were assessed by expert, hospital managers. Surveys were performed with phone interview on 25 health libraries, through 12 open-ended questions that answered anonymously. Legislative documentation, i.e., Royal Decree 521/1987 and Regional Law 11/2017 do not mention health libraries.

Responses from phone interviews showed great heterogeneity in management of libraries. Some self-named terms was general-purpose library, medical library, health library or professional library. Also, libraries can belong to Management Board of the Health Service or share their affiliations. Although 44% of hospital have a Library Committee, sometimes they have unified commissions. Library staffs are sometimes members of other hospital committees. 72% of libraries deliver certified training and offer lectures. Research foundation is present in 19 hospitals, but just 10 are connected with it, 4 have it in their web page, and one of them mentions it in its annual report.

Our current research shows how diversity of terms and affiliations, and

lack of involvement in management boards allow the poor acknowledgement of health libraries within the hospitals. These circumstances call for the need for regulation that fix those drawbacks. The opportunity to build a single entity for all CAM health libraries and work-groups is the key to work in common lines that enable the achievement of a common goal.

Keyworth: Health Sciences libraries, Public Hospitals, Hospital administration, Administrative management, Organization and administration, Phone call survey

Introducción

BiblioMadsalud (1) es el colectivo de profesionales de las bibliotecas de ciencias de la salud en la Comunidad de Madrid (CAM) que trabaja colaborativamente en las principales cuestiones que les afectan. En la primera Jornada de 2016 se presentaron los resultados de un análisis DAFO (2) realizado en 54 bibliotecas relacionadas con las ciencias de la salud de la CAM. El resultado de este análisis refleja una gran debilidad interna que es la *“falta de coordinación, comunicación e implicación institucional”* y *“un conocimiento escaso de las bibliotecas”*.

Para buscar soluciones se crea el grupo de trabajo denominado BiblioEstructura (3) con la misión de crear una estructura, organización y funcionamiento de bibliotecas especializadas en ciencias de la salud de la CAM, que sea reconocido en sus instituciones. Al ser esta una misión tan amplia que abarca a una gran variedad de bibliotecas con muy diversas dependencias (hospitales, colegios, fundaciones, etc), se decide iniciar su trabajo con el grupo más grande de bibliotecas de ciencias de la salud que son las hospitalarias y más tarde, ampliar al resto.

En 2001, entró en vigor la Ley 12/2001 (4), de Ordenación sanitaria de la Comunidad de Madrid (Loscam) y en su título X se refiere específicamente a la creación de la Agencia Laín Entralgo para la formación, investigación y estudios sanitarios adscrita a la Consejería de Sanidad. Se creó el Centro de Información Bibliográfica y Documentación de Ciencias de la salud y se constituyó el Comité de profesionales representantes de las bibliotecas de ciencias de la salud de la Agencia Laín Entralgo desarrollado en el Decreto 139/2002 (5) que establece el régimen jurídico y de funcionamiento. Pero con la desaparición de la Agencia Lain Entralgo, queda también derogado este Comité y su ordenación.

Por esa razón, el Grupo BiblioEstructura se pone como primer objetivo conocer la situación interna actual de las bibliotecas de ciencias de la salud en el desarrollo de su actividad asistencial, docente e investigadora dentro de las instituciones hospitalarias.

Y se establecen dos líneas de trabajo:

1º La revisión de la documentación actual sobre estructura, funcionamiento y organización hospitalaria de la CAM.

2º La realización de una encuesta a todas las bibliotecas de ciencias de la salud de los hospitales públicos de la CAM.

Método

Se revisa la documentación legislativa existente en vigor que establece el funcionamiento y organización interna de los hospitales a nivel nacional y de la CAM. En la revisión fuimos asesorados por expertos gestores hospitalarios. Y la encuesta se realizó de forma telefónica en el mes de enero de 2019 en 25 bibliotecas (24 de hospitales universitarios y la de la Consejería Sanidad que atiende a atención primaria¹), con doce preguntas abiertas que respondían de forma anónima.

Resultados:

La búsqueda de documentación legislativa nos llevó a nivel nacional al Real Decreto 521/1987 de 15 de abril del Reglamento sobre Estructura, Organización y Funcionamiento de los Hospitales gestionados por el Instituto Nacional de la Salud (6); y a nivel autonómico a la Ley 11/2017 de 3 de enero de Buen Gobierno y Profesionalización de la Gestión de los Centros y Organizaciones Sanitarias del Servicio Madrileño de Salud (7). En ninguno se menciona la biblioteca hospitalaria de Ciencias de la Salud.

La encuesta telefónica se realizó en enero de 2019 y tuvimos una tasa de respuesta del 100%, participaron las 25 bibliotecas con los siguientes resultados:

1. Denominación de la biblioteca

En todas las respuestas se incluye el término “Biblioteca” en su denominación pero 7 (28%) se denominan solo así, frente a otras 6 (24%) que se denomina “Biblioteca Médica”, otras 6 (24%) se denomina “Biblioteca de Ciencias de la Salud” y 4 (16%) “ Biblioteca Profesional” y 2 (8%) “Biblioteca Virtual”.

¹ Incluimos la Biblioteca Virtual de Atención Primaria de la Consejería de Salud de la Comunidad de Madrid, que da servicio a los médicos de atención primaria, los cuales tienen un gran arraigo con los hospitales en su formación y en la asistencia ya que realizan las guardias.

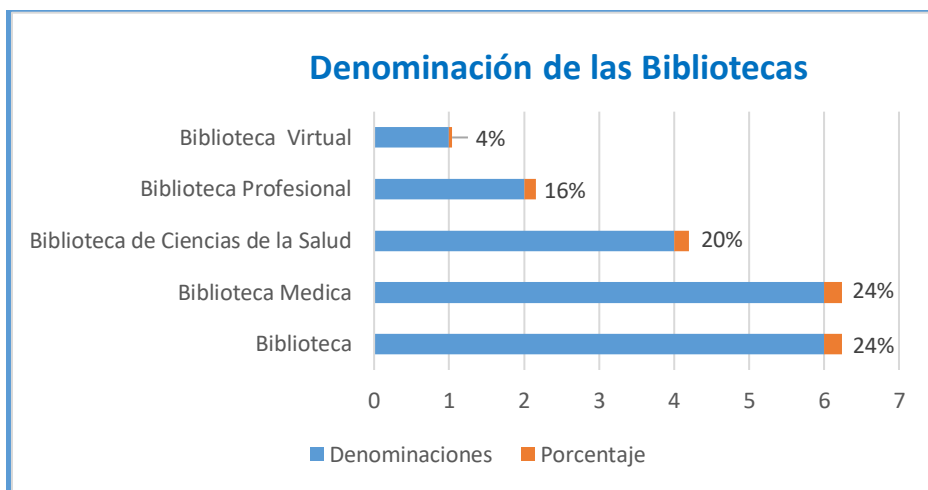


Gráfico 1. Denominación de las bibliotecas hospitalarias de la CAM.

2. Dependencia funcional de la biblioteca

La dependencia funcional de la biblioteca es en 11 (44%) de dirección gerencia, 4 (16%) de dirección médica, 2 (8%) de dirección de gestión y el resto repartidos cada uno en diferentes direcciones/ unidades: archivos-documentación clínica, docencia, asuntos generales, dirección asistencial, dirección investigación-calidad-docencia, dirección recursos humanos, dirección general de planificación e investigación y de un Instituto de investigación.

A pesar de esta diversidad, debemos tener en cuenta las diferentes formas de gestión de los hospitales de la CAM, si sumamos (eliminando las que dependen de gerencia) las bibliotecas que dependen de direcciones médicas, docencia, investigación, planificación sanitaria son 10 (40 %), frente a 4 (16%) que dependen de direcciones de gestión (administrativas).

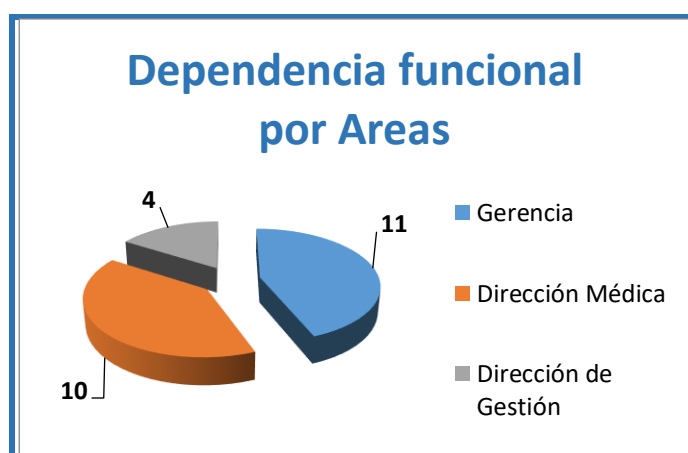


Gráfico 2. Dependencia funcional de las bibliotecas hospitalarias de la CAM por áreas de Dirección

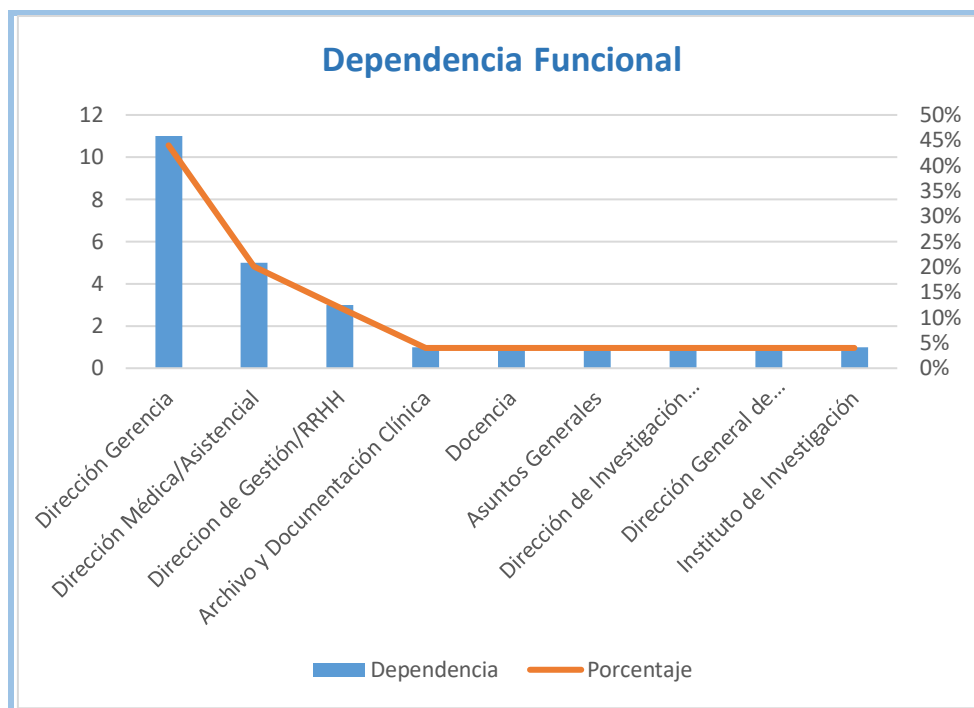


Gráfico 3. Dependencia funcional de las bibliotecas hospitalarias de la CAM.

3. Dependencia orgánica (personal) biblioteca

La dependencia orgánica es de la Dirección Gerencia 11 (44%), Dirección de Gestión y Recursos Humanos 7 (28%) y el resto repartidos cada uno en diferentes Direcciones/Unidades: Docencia, Asuntos generales, Dirección Médica/Asistencial, Dirección de Investigación-Calidad-Docencia, Dirección General de Planificación-Investigación-Formación y de un Instituto de Investigación. En esta dependencia orgánica hay más equilibrio, entre las Direcciones de Gestión y las Direcciones Médicas o Asistenciales.

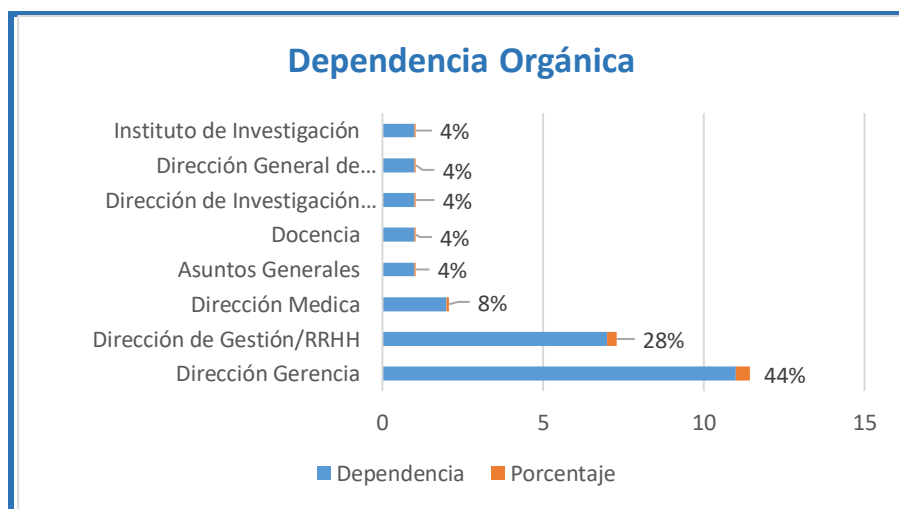


Gráfico 4. Dependencia orgánica de las bibliotecas hospitalarias de la CAM.

4. ¿Existe Comisión de Biblioteca? Si es así, denominación de la misma.

Existen 15 (60%) hospitales que tienen Comisión de Biblioteca con diferentes formas y denominaciones, como son la “Comisión de Biblioteca” 5, como “Comisión de Biblioteca y Formación Continuada” 6, “Comisión de Gestión del Conocimiento” 3 y como “Comisión de Biblioteca, Formación e Investigación” 1. En los 10 hospitales que no tienen Comisión de Biblioteca propiamente dicha, hay 3 en los que la biblioteca participa como vocal de pleno derecho en otras comisiones como Formación Continuada o Investigación.

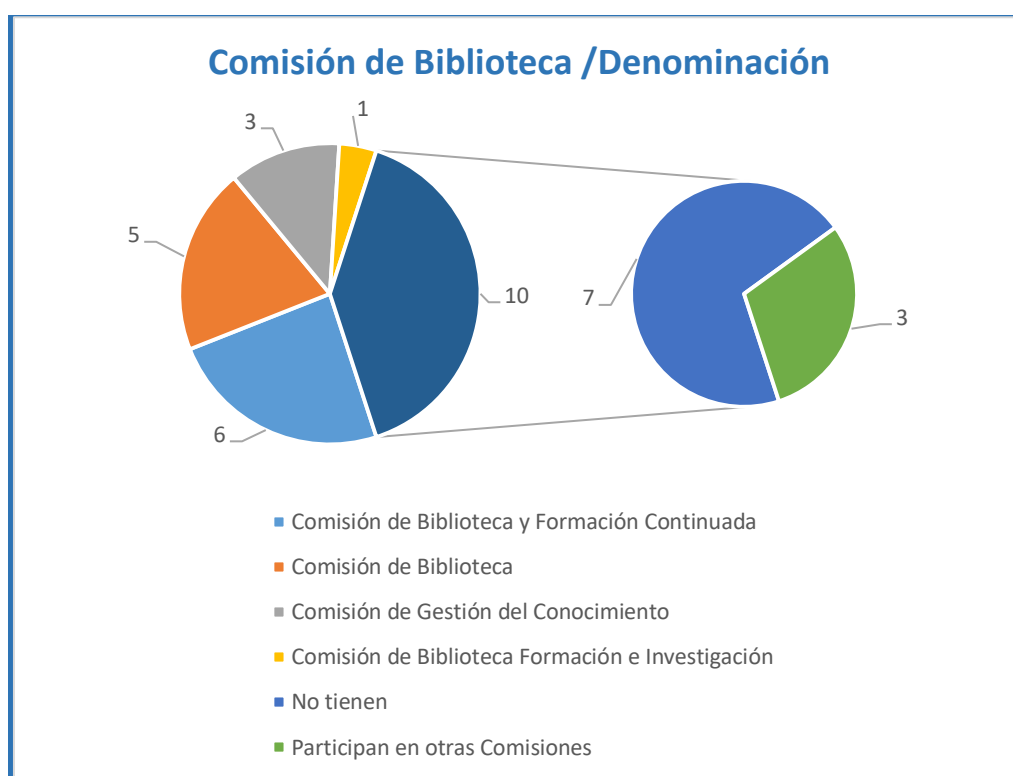


Gráfico 5. Hospitales de la CAM con Comisión de Biblioteca

5. En calidad de qué está representada la biblioteca en la Comisión (vocal, secretario, presidente...)? ¿De pleno derecho? ¿Con voz y voto?

Las 15 bibliotecas que tienen Comisión participan como vocales de pleno derecho, de ellos 3 ejercen como presidentes y otros 3 como secretarios. Entre los hospitales que no tienen Comisión de Biblioteca, 3 de ellos pertenecen a otras Comisiones Clínicas como vocales de pleno derecho.

6. ¿Está representada la biblioteca en alguna Comisión Clínica del hospital? (Ej. Comisión investigación, Docencia, Formación...)

¿En calidad de vocal, secretario, etc.? ¿De pleno derecho? ¿Con voz y voto?

Existe una gran variabilidad de resultados. Las bibliotecas participan en las siguientes comisiones del hospital:

- Comisión de Investigación 7 (5 vocales de pleno derecho y 2 con voz no voto).
- Comisión de Formación Pregrado 3 (como vocales de pleno derecho).
- Comisión de Docencia 3.
- Formación Continuada 2 (vocal pleno derecho). Además de las 5 bibliotecas que pertenecen a la Comisión conjunta “Biblioteca y Formación Continuada”
- Comisiones de Calidad participan 4 bibliotecas (como vocales pleno derecho)
- Y repartidas en diferentes comisiones, como son: Comisión de Curas, Comisión del Centro de Simulación y Comisión de Formación del Instituto de Investigación.



Gráfico 6. Bibliotecas de la CAM que participan en otras Comisiones Hospitalarias.

7. ¿Está representada la biblioteca en algún órgano asesor del hospital (premios, plazas, carrera profesional)?

¿En calidad de secretario, vocal, evaluador...?

Los miembros de la biblioteca participan en otros órganos asesores del hospital como son: Comisiones de Evaluación de la Carrera Profesional 6 (3 como evaluadores y 3 como secretarios), en el Jurado de los Premios de Investigación del hospital 3 (2 como miembros del hospital y 1 secretario) y en los Comités de Evaluación-Baremación (2 como vocales pleno derecho).

8. ¿Participa u organiza la biblioteca cursos acreditados de la CAM para el personal de su centro?

¿En calidad de docente, coordinador...?

Un alto volumen, 18 (72%) bibliotecas realiza formación acreditada dentro del hospital. En esta formación participan como docentes y coordinadores 14 y solo como docentes 4.

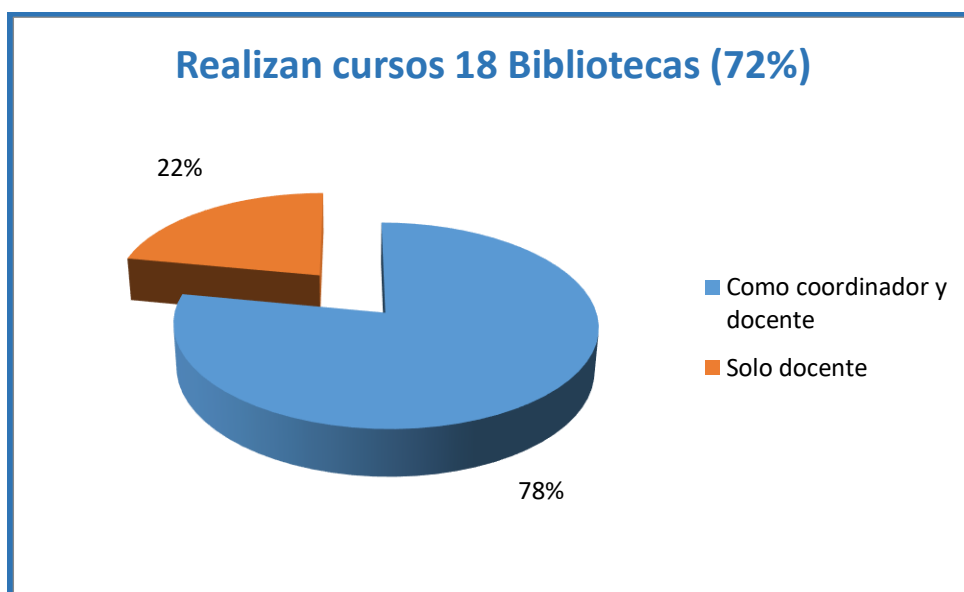


Gráfico 7. Bibliotecas de la CAM que imparten cursos de formación

9. En caso afirmativo ¿Con que asiduidad?

El volumen de cursos que realizan al año es muy variado:

- 1 curso, 5 bibliotecas.
- Entre 1 ó 2, 4 bibliotecas.
- Entre 2 ó 3, 2 bibliotecas.
- 4 cursos, 2 bibliotecas.
- 6 cursos, 3 bibliotecas.
- 10 cursos, 2 bibliotecas

10. ¿Participa la biblioteca en las sesiones generales o de los servicios? ¿Con que asiduidad?

Las sesiones en el hospital se realizan a demanda y el volumen es muy variado y va desde:

- Más de 20 sesiones, 3 bibliotecas.
- Entre 19 y 10 sesiones, 3 bibliotecas.
- Y menos de 9 sesiones, 13 bibliotecas.

Quedando 6 bibliotecas que no participan en sesiones.

11.El hospital tiene Fundación de Investigación o depende de alguna ¿si/no? ¿Qué grado de relación tiene la biblioteca con la Fundación (colaborador, realiza producción científica, asesor, ninguno....)?

Hay 19 hospitales que tienen Fundación de Investigación pero solo 10 de ellas tienen relación con su biblioteca de referencia. Esta relación se basa en: colaborar analizando la producción científica 6 bibliotecas, colaborar en general 2 bibliotecas y colaborar a demanda 2 bibliotecas.

12.¿Figura en la página web de la Fundación de Investigación la biblioteca? ¿Y en la Memoria?

En la páginas web de la Fundaciones con vinculación con hospitales, tan solo en 4 de ellas figura la biblioteca. Y por último, solo 1 biblioteca hospitalaria figura en la memoria de una Fundación de Investigación.

Discusión

La situación interna actual de las bibliotecas de Ciencias de la Salud en el desarrollo de su actividad asistencial, docente e investigadora dentro de las instituciones hospitalarias es muy heterogénea. Los resultados de nuestra encuesta telefónica hay que enmarcarlos dentro del contexto político que vive la sanidad madrileña que tiene una gran diversidad de formas de gestión de los centros hospitalarios. Y esto queda reflejado en las diversas dependencias funcionales y orgánicas de las bibliotecas dentro de las instituciones y sus denominaciones.

No hemos encontrado estudios previos similares con los que comparar nuestros resultados. Aunque esta encuesta tiene unos resultados muy limitados, si sirven para conocer la situación de debilidad que tienen las bibliotecas dentro de sus instituciones, por falta de homogeneidad y de una disposición legislativa que rija su funcionamiento y organización. La biblioteca muestra su papel importante dentro del hospital como unidad de apoyo transversal, ocupando un lugar relevante con su participación en las comisiones clínicas y asesoras del hospital, así como su gran implicación con la formación, por el volumen de cursos y sesiones que realiza para el aprendizaje continuado a lo largo de la vida profesional. Pero esta circunstancia se contradice con la situación de no tener explícitamente ningún reglamento a nivel de la CAM.

Conclusiones

De los anteriores datos podemos extraer las siguientes deducciones:

- Las bibliotecas de ciencias de la salud hospitalarias deben trabajar conjuntamente para homogeneizar criterios, como puede ser el de la denominación del nombre de la biblioteca. La biblioteca especializada es un ente independiente a las funciones encomendadas al personal de biblioteca. La denominación debe basarse en sus objetivos (siempre basados en los de la institución), usuarios, contenido, actividad, etc. Y

esa definición debería servir para definir los perfiles del personal bibliotecario.

- Es recomendable definir y fijar claramente la dependencia funcional y orgánica de la biblioteca de ciencias de la salud. El objetivo de la biblioteca especializada es facilitar a todo el personal sanitario y facultativo el acceso a las fuentes de información de calidad y a los recursos necesarios para el desarrollo de su actividad asistencial, docente e investigadora. Además, de adaptarse a los objetivos de la institución en esos ámbitos. Por esa razón, parece lógico sugerir que la dependencia funcional y orgánica deba corresponder a la Dirección Gerencia para adaptarse globalmente a las estrategias institucionales o, en su defecto, a la Dirección Médica (Enfermería), direcciones de las que dependen sus usuarios para ayudar a satisfacer sus necesidades.
- De los resultados de la encuesta se desprende que en muchos casos existe una dualidad de dependencias (la biblioteca depende orgánicamente de una dirección y funcionalmente de otra) lo que genera, frecuentemente, una dispersión de fuerza en el desarrollo de los servicios y actividades de la biblioteca, al tener cada dirección distintos intereses y puntos de vista. Sería recomendable unificar la dependencia orgánica y funcional.
- La existencia de una Comisión propia de biblioteca que ejerza de órgano asesor en su funcionamiento mejora su rendimiento y su integración en la institución, generando una mayor participación en la actividad formativa. Además, para poder conseguir objetivos eficientes en las tres actividades fundamentales que se encomiendan a la biblioteca, es recomendable que esté representada como miembro permanente en las Comisiones relacionadas con Investigación, Docencia y Formación continuada. (Sería beneficioso unificar la denominación de las Comisiones Clínicas entre todos los hospitales de la CAM).
- Se hace fundamental, que la biblioteca tenga una implicación mayor con las Fundaciones de Investigación de los Hospitales, colaborando con sus investigadores en el funcionamiento, formación, acceso y difusión de la información.

Para continuar con la misión del grupo BiblioEstructura se propone realizar la ampliación de este estudio, para conocer la estructura legal a nivel nacional en la que se enmarcan las bibliotecas de ciencias de la salud dentro de las instituciones.

Referencias

1. BiblioMadSalud [sede Web]. Madrid: BiblioMadSalud; 2019 [acceso 17 de marzo de 2019] . Disponible en: <https://bibliomadsalud.wordpress.com>.
2. BiblioMadSalud [sede Web]. Madrid: BiblioMadSalud; 2019 [acceso 17 de marzo de 2019]. DAFO. BiblioMadSalud. Disponible en: <https://bibliomadsalud.files.wordpress.com/2017/03/bibliomadsalud2016-dafo.pdf>
3. BiblioMadSalud [sede Web]. Madrid: BiblioMadSalud; 2019 [acceso 17 de marzo de 2019]. BiblioEstructura. Disponible en: <https://bibliomadsalud.wordpress.com/proyectos/biblioestructura/>
4. Ordenación Sanitaria de la Comunidad de Madrid. Ley 12/2001 de 21 de diciembre. Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, nº 306, (26-12-2001).
5. Régimen jurídico y de funcionamiento de la Agencia de Formación, Investigación y Estudios Sanitarios de la Comunidad de Madrid. Decreto 139/2002. Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, nº 185, (06-08-2002).
6. Reglamento sobre Estructura, Organización y Funcionamiento de los Hospitales gestionados por el Instituto Nacional de la Salud. Real Decreto 521/1987. Boletín Oficial del Estado, nº91, (16-04-1981).
7. Buen Gobierno y Profesionalización de la Gestión de los Centros y Organizaciones Sanitarias del Servicio Madrileño de Salud. Ley 11/2017 de 22 de diciembre. Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, nº 2, (03-01-2018).



SITUACIÓN INSTITUCIONAL DE LAS BIBLIOTECAS DE CIENCIAS DE LA SALUD EN LOS HOSPITALES PÚBLICOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID por BiblioEstructura, Manuel *Espantaleon-Agreda*, Miguel Angel *Jimenez-Varas*, Blanca *San-José-Montano* está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 3.0 España.